

miércoles 26 de septiembre de 2018

Jornada Nuevos retos hacia el cambio climático: PAES vs PACES

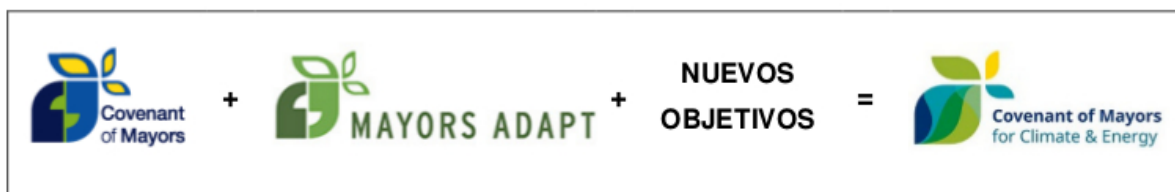
Nuevos retos hacia el cambio climático: PAES vs PACES

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea puso en marcha en 2008 el "Covenant of Mayors" o "Pacto de los Alcaldes" (www.pactodelosalcaldes.eu), una iniciativa abierta a todas las ciudades y municipios en Europa con el objetivo de involucrar a las autoridades locales y a los ciudadanos en el desarrollo y la aplicación de la política energética de la Unión Europea. El Pacto consiste en el compromiso de las ciudades firmantes, de ir más allá de los objetivos adoptados para el año 2020 por la UE para reducir las emisiones de CO₂ a través de medidas de eficiencia energética, de acciones relacionadas con la promoción de las energías renovables y de la movilidad urbana sostenible. La adhesión a esta iniciativa, suponía acogerse al denominado objetivo 20/20/20, cuya meta era aumentar la eficiencia energética un 20%, aumentar el uso de energía procedente de fuentes renovables otro 20% y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) un 20% para el año 2020.

A partir del éxito del Pacto de los Alcaldes, en 2014 se lanzó la iniciativa "Mayors Adapt" (mayors-adapt.eu), basada en el mismo modelo de gestión pública, mediante la cual se invitaba a las ciudades a asumir compromisos políticos y tomar medidas para anticiparse a los efectos inevitables del cambio climático.

El 15 de octubre de 2015, la propia Comisión Europea lanzó el "Covenant of Mayors for Climate & Energy" o "Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía" (www.pactodelosalcaldes.eu), fusionando las iniciativas anteriores, en una ceremonia celebrada en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. De forma simbólica, se dio respaldo a los tres pilares de este pacto reforzado: la atenuación, la adaptación y la energía segura, sostenible y asequible. Las ciudades firmantes se comprometen a actuar para alcanzar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 40% los gases de efecto invernadero de aquí a 2030, así como promover la adopción de medidas conjuntas para la atenuación del cambio climático y la adaptación a este.



El nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía es una herramienta que pretende acercar los objetivos energéticos marcados por Europa a los municipios de todos los países europeos. Por ello los municipios firmantes se comprometen a:

- Reducir las emisiones de CO₂ un 40% para 2030.
- Aumentar la eficiencia energética un 27%.
- Aumentar el uso de energía procedente de fuentes renovables un 27%.
- Elaborar un Inventario de Emisiones de Referencia (IER).

- Realizar una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PACES) en el plazo de dos años a partir de la firma oficial del Pacto.
- Presentar un informe de seguimiento al menos cada dos años.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

La Diputación de Huelva, el 9 de febrero de 2009 firmó un convenio marco de colaboración con la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea, mediante la cual se convertía en “Estructura de Soporte” para los municipios de la provincia de Huelva adheridos al Pacto.

En la actualidad, la totalidad de los 79 municipios de la Provincia de Huelva están adheridos al Pacto de los Alcaldes. Desde el Servicio de Medio Ambiente y Energía de la Diputación de Huelva se prestó asistencia técnica en la elaboración de sus Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES) para la reducción de CO2 en el horizonte 2020, concretamente para los municipios menores de 5000 habitantes.

A día de hoy 20 municipios de la provincia que presentaron el PAES de forma individual lo tienen aprobado y con la monitorización de los mismos realizada. Los PAES de los 58 municipios restantes se presentaron de forma agrupada no han podido ser valorados, encontrándonos en un periodo de búsqueda de reorientación..

Por otro lado el 26 de noviembre de 2016 se firmó el **PROTOCOLO GENERAL ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN EN LA INICIATIVA EUROPEA “NUEVO PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA”**.

- Servir de interlocutores directos con los municipios en la provincia.
- Dar prioridad en los programas de actuación municipales a aquellos municipios adheridos a la iniciativa.
- Desarrollar acciones formativas destinadas a los técnicos municipales en el marco del Nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía.
 - Difundir las actuaciones desarrolladas por los municipios de cada una de las provincias en el marco del NUEVO PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA.
 - Facilitar la promoción de los municipios más activos en el cumplimiento de sus PACES mediante la asistencia en la elaboración y presentación de modelos de excelencia (benchmark).

En este contexto, la Diputación de Huelva ha decidido participar en esta iniciativa como Coordinador territorial de la provincia de Huelva y por ello, suscribió un Convenio con la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, aprobado en sesión plenaria a fecha de 16 de febrero de 2016, para impulsar el "Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía" entre los municipios onubenses como continuación del papel de coordinación provincial del anterior Pacto de los Alcaldes, apoyando a los que decidan formalizar su compromiso. Para lograr este objetivo, la Diputación de Huelva ha puesto en marcha un programa específico, el Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, de apoyo a los consistorios para promocionar su adhesión a esta iniciativa europea y fomentar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

3.- CONTENIDO Y OBJETIVOS

El principal objetivo del desarrollo de estas Jornadas es el impulso de los compromisos adquiridos por los municipios de la provincia de Huelva con su adhesión a la iniciativa europea del Pacto de Alcaldes y su transición hacia el Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía.

La jornada comenzará con la inauguración y la entrega de la Monitorización de los PAES individuales por parte del Consejero de la Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Diputada del Área de Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación y

En primer lugar se presentarán los resultados obtenidos en el proceso de actualización de los PAES y la siguiente monitorización, con el objetivo de dar a conocer dichos resultados y poner en valor las actuaciones realizadas por los municipios que han contribuido a la reducción de las emisiones de CO2.

A continuación, nos acompañará el referente español en la Oficina del Pacto, para ponernos al día en la nueva iniciativa a nivel europeo "Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía", y cómo habría que hacer la transición del PAES al PACES.

Posteriormente nos acompañarán de la Universidad de Huelva, del Departamento de Geografía Física, para mostrarnos una herramienta de predicción de los efectos del Cambio Climático en las diferentes áreas/zonas climáticas de la provincia de Huelva.

Para finalizar abriremos un debate abierto en el que poder plantear las dudas y/o cuestiones que hayan surgido durante el desarrollo de la jornada y plantear propuestas para dirigir las acciones a corto, medio y largo plazo.

4.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: 4 de octubre de 2018.

El lugar de celebración será la Agencia Común de Desarrollo Transfronterizo.

5.- DESTINATARIOS

Las jornadas van dirigidas principalmente a cargos electos y técnicos municipales. A los cargos electos por el compromiso adquirido por ellos y sus corporación en el momento de la adhesión, y a los técnicos municipales por ser los encargados de desarrollar las acciones derivadas de esos compromisos.

- **Inscripción telemática** [<https://sede.diphuelva.es/servicios/inscripciones>]
- **Programa** [/export/sites/dph/medioambiente/.galleries/documentos/Jornada_cambio_climC3A1tico/PROGRAMA.pdf]
- **Ubicación** [<https://www.google.com/maps/place/Desarrollo+Local.+Diputaci%C3%B3n+de+Huelva/@37.2792299,-6.9121137,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0xd11c54532155c1b:0x286f00d016d17b33!8m2!3d37.2792299!4d-6.909925>]